

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 10129** *Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1364/2010, de 29 octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de noviembre, para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos acuerda:

Anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 27 de octubre de 2016, de la Resolución de 19 de octubre de 2016, por la que se convoca concursos de traslados del personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos y de la Resolución de 19 octubre de 2016, por la que se convoca concurso de traslados de personal funcionario docente pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores de Educación y de Inspectores de Servicios de la Administración Educativa para la provisión de puestos de trabajos vacantes.

El plazo de presentación de instancias de participación es de quince días hábiles, comprendidos entre el 8 y el 28 de noviembre de 2016, ambos inclusive.

El formulario asociado a la solicitud se deberá cumplimentar, firmar y presentar telemáticamente a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto.

Sevilla, 19 de octubre de 2016.–La Directora General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Antonia Cascales Guil.